



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO, BIOÉTICA Y TERAPIA OCUPACIONAL

Tipología: BÁSICA

Grado: 382 - GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL (382)

Centro: 16 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (TAL)

Curso: 2

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 64306

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2022-23

Grupo(s): 60

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: SUSANA CASADO DIAZ - Grupo(s): 60

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
2.9	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	96869	susana.cdiaz@uclm.es	LUNES 12-14 VIERNES 12-14

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura, en relación con la titulación, pretende desarrollar las competencias que permitan al estudiante comprender y aplicar conocimientos básicos de moral, ética y derecho. La norma jurídica, la norma ética y la salud como bien jurídico protegido. La ética en las profesiones sanitarias y la ética en Terapia. El contrato de servicios sanitarios, la obligación de información y la historia clínica, el secreto profesional y el derecho a la intimidad del paciente. responsabilidad civil del terapeuta, así como las modalidades más frecuentes del ejercicio de la profesión.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
A01	Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.
A02	Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
A03	Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la toma de decisiones sobre salud.
A04	Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad
A05	Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
B09	Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
D21	Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo
E24	Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
E25	Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado
F05	Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizando adecuadamente los recursos sociosanitarios y económicos.
F06	Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

El estudiante debe mostrar conocimiento y dominio de las competencias relacionadas con la asignatura.

Formar al estudiante en el conocimiento de aquellos aspectos legales y éticos que tienen que ver con su actuación, para que ésta se produzca con la máxima calidad y garantía tanto para los profesionales sanitarios como para los usuarios de los servicios sanitarios.

6. TEMARIO

Tema 1: EL DERECHO Y LA ÉTICA

Tema 2: EL DERECHO A LA SALUD EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Tema 3: EL CONTRATO DE SERVICIOS EN EL ÁMBITO SANITARIO

Tema 4: LA OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN DEL TERAPEUTA

Tema 5: LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR SECRETO DEL TERAPEUTA

Tema 6: LA OBLIGACIÓN DE PRESTAR ASISTENCIA DEL TERAPEUTA

Tema 7: EL PACIENTE. CONSENTIMIENTO Y OBLIGACIONES

Tema 8: MODALIDADES MÁS FRECUENTES DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN. EL COLEGIO DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES

Tema 9: LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TERAPEUTA

Tema 10: EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DEL TERAPEUTA

Tema 11: LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA

Tema 12: LOS SERVICIOS SANITARIOS EN LA LGDCU

Tema 13: RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL ESTATUTARIO SANITARIO

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	A01 A02 A03 A04 A05 B09 CB01 CB02 CB03 CB04 CB05 D21 E24 E25 F05 F06	1.32	33	N	-	El profesor explicará en clase los temas del programa, que se complementarán con el material que, en su caso, suministre el profesor. Presentación de los materiales necesarios para obtener la formación en cada una de las materias que componen la asignatura.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	A01 A02 A03 A04 A05 B09 CB01 CB02 CB03 CB04 CB05 D21 E24 E25 F05 F06	1.5	37.5	N	-	El alumno se reunirá con los miembros de su grupo de trabajo para proceder a la elaboración de un tema trabajo, propuesto y tutorizado por el profesor.
Prueba final [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	A01 A02 A03 A04 A05 B09 CB01 CB02 CB03 CB04 CB05 D21 E24 E25 F05 F06	0.08	2	S	S	Prueba de conocimiento tipo test o preguntas de desarrollo (previamente se informará al alumno).
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	A01 A02 A03 A04 A05 B09 CB01 CB02 CB03 CB04 CB05 D21 E24 E25 F05 F06	2.1	52.5	N	-	Preparación autónoma del alumno para la realización de la prueba de evaluación. El alumno deberá preparar los distintos temas objeto de evaluación utilizando el material indicado por el profesor.
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Estudio de casos	A01 A02 A03 A04 A05 B09 CB01 CB02 CB03 CB04 CB05 D21 E24 E25 F05 F06	0.5	12.5	S	N	Clases prácticas encaminadas a la resolución de problemas o casos propuestos por el profesor. Exposición y defensa individual y oral de las conclusiones.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Trabajo en grupo	A01 A02 A03 A04 A05 B09 CB01 CB02 CB03 CB04 CB05 D21 E24 E25 F05 F06	0.5	12.5	S	N	Exposición y defensa en clase, del trabajo realizado en grupo, seleccionado y dirigido en su proceso de realización por el profesor.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	15.00%	30.00%	La posibilidad de acceso vía campus virtual a las prácticas propuestas y a los materiales recomendados, será idéntica en el caso de alumnos que sigan un sistema de evaluación continua como los que no, con la única particularidad de que para este último es necesaria la realización de una prueba práctica de asimilación de la asignatura a realizar junto con la prueba teórica final.
			Los alumnos que opten por un sistema de evaluación continua, realizarán una prueba sobre contenidos teóricos (tipo test o de

Prueba final	70.00%	70.00%	desarrollo - se indicará previamente al alumno-) que tendrá un peso del 70% de la nota final. Para que la prueba final haga media con los trabajos evaluables de evaluación continua, será requisito imprescindible obtener una nota mínima de 4/10 en dicha prueba. Los alumnos que no hayan optado por la evaluación continua y aquellos, que optando por ese sistema, no hayan realizado satisfactoriamente las actividades prácticas y el trabajo grupal, realizarán una prueba final que constará de dos partes: I.- Un examen sobre contenidos teóricos (tipo test o de desarrollo) que tendrá un peso del 70% en la nota final. II.- Un caso de asimilación de carácter práctico que tendrá un peso del 30% de la nota final (es requisito imprescindible tener una nota mínima de 4/10 en la primera parte de la prueba final para superar la asignatura). El tipo de examen se establecerá al inicio de curso.
Trabajo	15.00%	0.00%	Se valorará el trabajo y exposición del trabajo realizado en grupo a los alumnos que opten por el sistema de evaluación continua.
Total:		100.00%	100.00%

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

ESTUDIANTE QUE OPCIÓ POR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Valoración de casos prácticos 15%

Valoración de trabajo en grupo 15%

Prueba final (tipo test o de desarrollo) 70%

ESTUDIANTE QUE NO SIGA EL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Prueba final: parte teórica 70% y parte práctica 30%

Evaluación no continua:

ESTUDIANTE QUE NO SUPERE LA EVALUACIÓN CONTINUA O NO SE ACOJA A ELLA:

Prueba final: parte teórica (tipo test o desarrollo) 70%, resolución de caso práctico 30%.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

ESTUDIANTE DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Las calificaciones obtenidas en los casos y en el trabajo en grupo se computarán tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria en el año académico en que se haya cursado la asignatura.

ESTUDIANTE QUE NO SIGA EL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Prueba final: parte teórica 70% y resolución de caso práctico 30%

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Prueba final: parte teórica (tipo test o desarrollo -se informará previamente) 70% y resolución de caso práctico 30%

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	1
Prueba final [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	12.5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	12.5
Tema 1 (de 13): EL DERECHO Y LA ÉTICA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Periodo temporal: ENERO-FEBRERO	
Comentario: Planificación orientativa.	
Tema 2 (de 13): EL DERECHO A LA SALUD EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6
Periodo temporal: FEBRERO	
Comentario: Planificación orientativa	
Tema 3 (de 13): EL CONTRATO DE SERVICIOS EN EL ÁMBITO SANITARIO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6

Periodo temporal: FEBRERO	
Comentario: pLANIFICACIÓN ORIENTATIVA	
Tema 4 (de 13): LA OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN DEL TERAPEUTA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Periodo temporal: FEBRERO	
Comentario: PLANIFICACIÓN ORIENTATIVA	
Tema 5 (de 13): LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR SECRETO DEL TERAPEUTA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Periodo temporal: FEBRERO	
Comentario: Planificación orientativa	
Tema 6 (de 13): LA OBLIGACIÓN DE PRESTAR ASISTENCIA DEL TERAPEUTA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Periodo temporal: FEBRERO	
Tema 7 (de 13): EL PACIENTE. CONSENTIMIENTO Y OBLIGACIONES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6
Periodo temporal: MARZO	
Comentario: Planificación orientativa	
Tema 8 (de 13): MODALIDADES MÁS FRECUENTES DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN. EL COLEGIO DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Periodo temporal: MARZO	
Comentario: Planificación orientativa	
Tema 9 (de 13): LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TERAPEUTA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Periodo temporal: MARZO	
Comentario: Planificación orientativa	
Tema 10 (de 13): EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DEL TERAPEUTA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Periodo temporal: MARZO	
Comentario: Planificación orientativa	
Tema 11 (de 13): LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Periodo temporal: MARZO	
Comentario: Planificación orientativa	
Tema 12 (de 13): LOS SERVICIOS SANITARIOS EN LA LGDCU	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Periodo temporal: MARZO	
Comentario: Planificación orientativa	
Tema 13 (de 13): RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL ESTATUTARIO SANITARIO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2.5
Periodo temporal: MARZO	
Comentario: Planificación orientativa.	

Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	37.5
Prueba final [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	52.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	33
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	12.5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	12.5
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	NOTICIAS JURÍDICAS noticias.juridicas.com			LEGISLACIÓN		
GALÁN Y CORTÉS, J.C.	EL CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS	CÓLEX				
RODRÍGUEZ LÓPEZ, P.	LA AUTONOMÍA DEL PACIENTE	DILEX				
SÁNCHEZ GÓMEZ, A.	CONTRATO DE SERVICIOS MÉDICOS Y CONTRATO DE SERVICIOS SANITARIOS	TECNOS				
VIDAL, MARCIANO	BIOÉTICA. ESTUDIOS DE BIOÉTICA RACIONAL	TECNOS				
DOMÍNGUEZ LUELMO, ANDRÉS	DERECHO SANITARIO Y RESPONSABILIDAD MÉDICA	LEX NOVA				
	ARANZADI MASTER (base de datos jurídica) biblioteca.uclm.es/bases.datos.derecho.html			LEGISLACIÓN Y JURISP		